

PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL JUEGO Y DEL DEPORTE: Armería del Palacio Real, Madrid



AUTORES

Rene Cofre Diego

Carlota Bodas Rivas

Cristina Camacho Benítez

2014



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

ÍNDICE

1.		
1.	HISTORIA.....	3
1.1	La armería de Carlos V y Felipe II	8
2.	PIEZAS DE COLECCIÓN.....	13
2.1	El tesoro del alcázar de Segovia.....	15
2.2	Los reyes católicos.....	15
2.3	Felipe I de castilla	16
2.4	Barda de Carlos V.....	16
2.5	Armadura de hombre de armas.....	17
2.6	Armadura ecuestre	18
2.7	Armadura a la romana de Felipe II	18
2.8	Armadura de Felipe II ondas o nube	18
2.9	Armadura de Carlos V, llamada de volutas flordelisada	19
2.10	Armadura de Carlos V, llamada de hojas de roble.....	19
2.11	Armadura de Carlos V, llamada de los eslabones	19
3.	ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO	25
4.	ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	25

COLECCIÓN: PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL JUEGO Y EL DEPORTE

Num. 26 Armería del Palacio Real, Madrid

Editado por El Museo del Juego

Las Rozas de Madrid, Madrid 2014

ISSN 2386-7078



1. HISTORIA

La creación de la Real Armería, como Colección, tiene su origen en las disposiciones testamentarias de Felipe II, quien en su testamento de 1594 y en el codicilo de 1597, ordenó que la Armería no pudiera ser vendida después de su muerte, según era costumbre, para pagar las deudas terrenales y espirituales del difunto. El 6 de marzo de 1594 Felipe II ordenó en su testamento que al príncipe Felipe “se dé libremente un diamante Rico que yo había dado a su madre y de todo lo demás que me pertenece y dejare fuera de lo del Armería caballos y pinturas y otras cosas ordinarias que quedaren puestas en las casas que también le doy libremente pareciendo que serán buenas para el servicio del Príncipe Don Phelipe mi hijo y de nuestros sucesores le sean dadas y las pueda tomar en su precio y valor moderado a arbitrio de mis testamentarios”. Con ello vinculó la Armería al futuro Felipe III y a sus sucesores, evitando que la Colección pudiera ser vendida en almoneda pública. El 23 de agosto de 1597 confirmó su última voluntad en el codicilo de su testamento, pero en esta ocasión se especificó el contenido de la Armería como todo lo que en ella se hallare de la misma manera que esta puesto en su sala en Madrid y con los aderosos de caballos tanto Jaezes dé la gineta como guarniciones dé la brida cubiertas y lo demás que entrambas sillas tocare que está en el guadañé.

Estas disposiciones, y el haber sido respetadas por sus descendientes, implicaron que la Colección fuera considerada como inalienable de la Corona de España. La decisión de Felipe II de



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

mantener unido todo este conjunto de armas se debe a dos motivos:

- En primer lugar la armería tenía un gran valor simbólico y sentimental, tanto por ser una representación dinástica de la casa de Austria, como por contener las armas de su padre, a quien admiraba.
- En segundo lugar, se trataba de una colección excepcional de armas de lujo, de un gran valor material, que debía ser conservada apropiadamente.

Sus sucesores fueron enriqueciéndola con parte de sus armerías personales y otras armas de diversa procedencia. Con todo, no se trata de una colección dinástica en sentido estricto, ya que en ella no se han preservado todas las armas pertenecientes a los Monarcas Españoles ni había una voluntad determinante de que así sucediera. La historia de la Colección está jalonada por entradas y salidas de objetos, resultado de las más diversas circunstancias, como las dos armaduras de Carlos V y Felipe II regaladas por este último al Archiduque Fernando del Tirol, para su famosa «Armería de los Héroes» del castillo de Ambras, en Innsbruck. El hecho de existir cierta continuidad en la representación, más o menos precisa de los diferentes reinados, le ha conferido cierto carácter dinástico derivado de su formación a lo largo del tiempo, no porque hubiera una clara voluntad o una norma que así lo indicara.

La decisión de otorgar un trato preferente a la Armería se remonta, al menos, al fallecimiento de Carlos V, acaecido el 21 de septiembre de 1558. A finales de 1559 ya se había hecho saber a los testamentarios



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

del Emperador la decisión del nuevo Rey de tomar para sí la Armería. El precio final se fijó en 12.000 ducados, cifra claramente ventajosa para Felipe II. La armería del Emperador había llegado, en su mayor parte, desde Bruselas a España a través del puerto de Laredo, en septiembre de 1556, desde donde pasó a Valladolid. A su muerte sus armas se encontraban dispersas entre Valladolid, tanto en la nueva armería situada en las casas que fueron del Comendador Cobos como en el Convento de San Pablo, en la fortaleza de Simancas, y, en menor medida, en el Monasterio de Yuste, y, posiblemente, en el Alcázar de Madrid.

El establecimiento de la Corte en Madrid explica que, en el mes de julio de 1562, Felipe II ya hubiera decidido que se hiciera en Madrid una muy buena armería sobre las caballerizas que ahora están hechas para que "se puedan traer a ella las armas que están en uallid poner las demás que acá tiene". Su mayor determinación que pudo haber sido, sin embargo anterior. La construcción del edificio que se conocería como «la Armería» fue decidida, al parecer, en 1553, para dotar al Alcázar de unas nuevas Caballerizas. La concepción del mismo se debe, probablemente, al propio Felipe II a juzgar por un croquis de su puño conservado en el Archivo General de Simancas.

El edificio fundacional era rectangular, de dos plantas, con un tejado a dos aguas abuhardillado y frontones escalonados en ambos testeros. La planta inferior, destinada a caballerizas, tenía tres naves, mientras que la planta superior, donde se instaló la Armería, era completamente diáfana. El interior de la sala se terminó en 1565. Estaba encalada y decorada con un zócalo de azulejo de Talavera



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

procedente del alfar de Juan Florez. Las armas se custodiaban dentro de grandes «cajones» de madera, es decir, grandes armarios parecidos a guardarropías. La distribución de las armas en la sala fue pensada concienzudamente. Las armas de mayor categoría se guardaron dentro de los cajones. Las armas de fuego, la ballestería, y, en menor medida, algunas armas blancas y las de asta pequeñas, en lanceras sobre las ventanas. Las restantes armas de asta ocuparon los testeros de la sala y de los cajones. En el testero occidental destacaban dos pequeñas piezas de artillería y cuatro trineos con las guarniciones de sus tiros.

Los criterios de distribución y ordenación interior de los cajones fueron más complejos. El primer criterio de distribución atendía a los propietarios de las armas. Las de Carlos V ocuparon, fundamentalmente, los ocho primeros cajones situados en lateral meridional, mientras que las de Felipe II se guardaron frente a las de su padre en la pared septentrional. De acuerdo con el segundo criterio, determinados cajones albergaron el conjunto de armaduras, piezas de refuerzo, arreos y vestidos que constituían cada uno de los arneses de Carlos V y Felipe II. El tercer criterio, más amplio, respondió a los tipos de objetos, tanto desde un punto de vista formal como material. De esta manera se establecieron cajones que guardaban un sólo tipo de armas, dedicados por ejemplo a armas blancas, a cotas de malla, u otros objetos con rasgos comunes como era su técnica decorativa en el caso de las armas decoradas en ataujía. Otros cajones custodiaban armas de especial interés para la dinastía, como el dedicado a los trofeos de Mühlberg y Pavía, o el que agrupaba armas de personajes legendarios o de cierta importancia



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

simbólica, como el estoque de ceremonia de los Reyes Católicos, el estoque enviado por Clemente VII a Carlos V, las armaduras enviadas a Felipe II por el shogun Toyotomi Hideyosi, o las espadas atribuidas al Cid, al Gran Capitán, a Roldan y a Boabdil.

El núcleo principal de la Colección actual se corresponde con la armería custodiada por Felipe II cuando estableció la Corte en Madrid, compuesta por su armería personal, pero sobre todo por la de su padre, el Emperador Carlos V, quien a su vez había conservado armas pertenecientes a su propio padre, el Rey Felipe I de Castilla y a sus abuelos, Fernando el Católico y el Emperador Maximiliano I de Austria. Dentro de este conjunto sobresalen las armaduras de Carlos V y de Felipe II como conjunto de mayor importancia y núcleo sobre el que se fundamenta el resto de la Colección. Junto con él destacaban otros conjuntos significativos del proceso de formación de la Colección actual, a pesar del incremento irregular de sus fondos desde el siglo XVI al XIX: entre ellos se encuentran las armas medievales procedentes del Tesoro del Alcázar de Segovia; las armas de fuego de Carlos V y Felipe II; las armaduras de los Príncipes e Infantes de España siendo niños; los trofeos militares; y los regalos diplomáticos y familiares como los enviados por las siguientes personas: el Duque de Mantua a Carlos V; el shogun Toyotomi Hideyosi a Felipe II; Cario Manuel I de Saboya y Jacobo I de Inglaterra a Felipe III; la Infanta Isabel Clara Eugenia y el Cardenal Infante Don Fernando a Felipe IV; o el sultán de Turquía a Carlos III entre otros.

El último conjunto de especial importancia dentro de la Colección, lo



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

constituyen las armas de fuego forjadas en Madrid para las actividades venatorias de la corte, de gran reputación en todo el continente.

La riqueza y variedad de los fondos de la Colección permiten también diversas lecturas de la misma ya que, a través de sus fondos, se puede ilustrar parcialmente la Historia de España de un periodo, el contexto cortesano para el que fueron creados y la evolución decorativa, tipológica y funcional de las armas de lujo para la Corte española desde el Renacimiento hasta el siglo XIX.

1.1 La armería de Carlos V y Felipe II

Las armerías de Carlos V y Felipe II constituyen el núcleo fundamental de la Colección, sobre todo en lo que respecta a la armería imperial. Por su parte las armas de Felipe II no pueden estar dissociadas de las de su padre, dadas las estrechas relaciones existentes entre ambas, y por su procedencia alemana o italiana dentro de un mismo periodo cronológico. De hecho, la mayor parte de las armaduras de Felipe II fueron forjadas en vida de Carlos V coincidiendo en ocasiones, en su elaboración, con las del Emperador. El conjunto de las armaduras de Carlos V y Felipe II fue forjado entre 1519 y 1560, en pleno Renacimiento, durante el momento de esplendor del arte de la armadura.

La complejidad y la gran riqueza de ambas armerías impide abordar una panorámica completa, aunque fuera de manera elemental. Por ello nos limitaremos a tratar algunos de sus rasgos y componentes fundamentales en forma de somera introducción a las mismas. El



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

primer concepto a tener en cuenta, es que nos encontramos ante una Colección de armas cuyo uso debe ser encuadrado en el mundo cortesano contemporáneo. No se trata, esencialmente, de un conjunto de armas de guerra, sino de una colección de armas de lujo como representación del poder, destinadas a ser usadas en los diferentes eventos de la Corte: justas, torneos, paradas militares, juegos de cañas, etc.

La mayor parte de las armaduras de Carlos V y Felipe II fueron forjadas siguiendo el concepto de guarnición de armadura inventado por Maximiliano I: consistió en una armadura de base dotada de piezas de refuerzo o complemento, decoradas uniformemente, de manera que el intercambio de las distintas piezas que la componen, podía dar lugar a la formación de diversas figuras destinadas al combate a pie, a la justa y al torneo ecuestre, a la guerra en sus diferentes variantes o a la parada.

La Colección Real española sobresale, entre otras colecciones afines, por haber conservado gran parte de estas piezas auxiliares y un alto número de bardas o armaduras de caballo asociadas, en algunos casos, a dichas armaduras.

En este tipo de armas se valoraba especialmente la perfección técnica y constructiva, el diseño formal y la decoración, siendo esta última rica en connotaciones de todo tipo, desde lo caballeresco hasta el reflejo de las ideas y los temas del Humanismo mediante motivos alegóricos, religiosos, heráldicos y dinásticos, o recreando la tradición clásica de época romana. La ejecución material de la decoración se



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

realizaba mediante técnicas destinadas a mostrar o realzar la belleza y riqueza de las piezas, gracias a superficies grabadas al agua fuerte, leves repujados, superficies doradas o plateadas, pavonados, ataujía de oro y plata, etc. Por ello en toda Europa las armas de lujo sólo podían ser forjadas y decoradas en un limitado número de talleres altamente especializados. Los más importantes estaban situados, por razones históricas y geográficas, en Alemania y en el norte de Italia. En el caso de Carlos V destacan los talleres de Kolman y Desiderius Helmschmid de Augsburgo, y de Filippo Negroli y hermanos de Milán. En el caso de Felipe II, Franz y Wolfgang Grosschedel de Landshut, Desiderius Helmschmid y Antón Peffenhauser de Augsburgo.

Estos armeros son objeto de una predilección especial, pero tanto Carlos V como Felipe II poseyeron armas procedentes de otros talleres de alto nivel, como el de Mattheus Frawenbrys, Caremolo Mondrone, o Bartolomeo Campi, bien por ser encargos concretos, o por haber sido piezas presentadas por diversos personajes relacionados con la Corte Española. En cualquier caso, es de gran importancia resaltar que estos talleres se encontraban situados en territorios dependientes de la Monarquía Española, a la que dedicaron lo mejor de su producción.

La aristocracia española, austríaca e italiana, siguió en parte el gusto de Carlos V y de Felipe II. Los cambios en los gustos personales y las circunstancias históricas condicionaron el auge o decadencia de los diferentes centros productores. Es el caso de la decisión de Felipe II de primar la producción de Landshut en detrimento de Augsburgo, o del declive de los centros alemanes y la consolidación de los italianos,



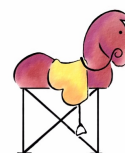
PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

entre otros motivos, por la pérdida de poder específico en Alemania de la Monarquía Hispánica. Alemania continuó siendo un centro de gran importancia, pero no recuperó el prestigio que disfrutó gracias al patronato de la Corona de España.

Entre las armas de Carlos V y Felipe II también destaca un reducido, pero importante, conjunto de armas de fuego compuesto por pistolas y arcabuces que responden a los primeros modelos de armas de rueda conocidas. Estas pistolas pueden ser lisas o decoradas con placas o piezas de hueso embutidas. Al igual que en el caso de las armaduras proceden de centros armeros alemanes e italianos, con especial mención a los arcabuceros Peter Pech de Múnich, y a la familia Marcuarde originaria de Augsburgo. Cabe reseñar, también, un pedreñal considerado como una de las primeras armas conocidas de la producción catalana de Ripoll.

Entre las armas blancas destacan el estoque imperial y diversas espadas a juego con las armaduras, para acompañar al traje civil o destinadas a la caza. Relacionadas con esta última actividad, fundamental en el mundo cortesano contemporáneo, se conservan diversas ballestas y saetas a la moda española para caza mayor y volatería; dos cerbatanas con sus cindas pertenecientes a Felipe II; y una excepcional armadura para lebre, incompleta, procedente de la armería de Carlos V y destinada sin duda a un animal muy apreciado: se trata de dos piezas metálicas rígidas para los flancos, con decoración grabada alusiva a la caza del jabalí que indica su verdadera finalidad.

Las armerías de Carlos V y Felipe II, al igual que las de sus



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

sucesores, muestran, parcialmente, el contexto cortesano y político en el que se inscriben. En ellas se custodiaban armas de gran importancia simbólica para reflejar el poder de la dinastía, por ejemplo los trofeos procedentes de las principales campañas militares como Pavía, Mühberg y Lepante. También custodiaban bellas armas procedentes de regalos por motivos familiares o diplomáticos: son los casos de los regalos enviados en 1534 y 1536 por el Duque de Mantua a Carlos V; la armadura a la romana de Bartolomeo Campi regalada por el Duque de Urbino a Felipe II; o las armas japonesas enviadas por el shogun Toyotomi Hideyosi y presentadas a Felipe II en 1584, regalo en el que, sobre todo, debió pesar su condición de Rey de Portugal.

Mención especial merecen las espadas o estoques benditos consagradas el día de Navidad por los Pontífices romanos, en señal de amor a los príncipes más escogidos de la Cristiandad, para que acrecentasen la fé católica y defendieran la sede apostólica. El estoque significaba la infinita potencia de Dios y la soberana potestad temporal de su vicario en la tierra. La Real Armería conserva el mayor conjunto preservado, compuesto por nueve estoques pontificios, a pesar de que la mayor parte de éstos no han llegado completos hasta nuestros días. El conjunto abarca, desde el enviado por Eugenio IV a Juan II en 1446, hasta el regalado por Paulo V a Felipe IV en 1618. La Corte está representada por las armas asociadas a personajes como Juan de Austria, Hernán Cortés, Alejandro Farnesio, Francisco de Pizarro o Hernán Cortés, estos últimos presentes gracias a ingresos de época más reciente.

❖ <http://revistas.csic.es/>



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

- ❖ Sancho, José Luis. Palacio real de Madrid. 1ªed. Madrid: Patrimonio nacional servicio de pub, 2004. ISBN: 9788471203632

2. PIEZAS DE COLECCIÓN

Dentro de las piezas más destacables de la colección destaca la armadura y aperos completos que el emperador Carlos V empleó en la Batalla de Mühlberg, y con los cuales fue retratado por Tiziano en el conocido retrato ecuestre custodiado en el Museo del Prado. Además, alberga otras piezas de armeros españoles como Eusebio Zuloaga, que ejerció el cargo de director de la misma.

La Real Armería nos muestra una importantísima colección de armas y armaduras pertenecientes a monarcas y otros miembros de la Casa Real española. Sus fondos datan desde el siglo XIII hasta el XIX y esta colección está considerada como la más importante de su género a nivel mundial.

La armería del palacio Real, entre numerosos tesoros, conserva uno especialmente singular. Se trata de una espada hoy sin empuñadura, de brillante hoja, con dos filos, 92,4 centímetros de longitud y 4,8 centímetros de anchura. Aparece cifrada con las siglas G y el número 180.

Se encuentra expuesta en el extremo de la primera vitrina del museo, junto a grandes estoques pontificios medievales. De algo menos de kilo y medio de peso, pertenecía al ajuar de los Reyes Católicos depositado en el Alcázar de Segovia. El ajuar fue recibido por Felipe II, que decidió integrarlo en las colecciones reales de armas, posiblemente las más ricas del mundo. Integra asimismo una espada



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

Lobera de Fernando III el Santo y otra de Alfonso X el Sabio.

Según Gaspar de Graci, autor del inventario de bienes regios, tal arma era la celeberrima Colada, la otra espada heroica de Rodrigo Díaz de Vivar, complementaria de la controvertida Tizona. Lo más singular de la Colada es que en el primer tercio de su hoja unos signos coinciden con los que se encuentran en la cenefa del tapiz de Bayeux, de 1073-1083, que refleja escenas de la batalla de Hastings, librada en Inglaterra en el año 1066. Asimismo, se asemeja mucho al estoque de Richard Wallace, ya del siglo XII, según el conde viudo de Valencia de Don Juan, titular de la armería madrileña en 1898. Él creía muy probable que el Cid fuera su propietario y que Colada fuera, en verdad, la mítica Tizona.

La colección reúne las armas personales de los Reyes de España, y además alberga trofeos militares y presentes diplomáticos, que se mezclan entre tapices, cuadros y otras obras de arte. Además, alberga otras piezas de armeros españoles como Eusebio Zuloaga, que ejerció el cargo de director de la misma. Dentro de las piezas más destacables de la colección destaca la armadura y aperos completos que el emperador Carlos V empleó en la Batalla de Mühlberg, y con los cuales fue retratado por Tiziano en el conocido retrato ecuestre custodiado en el Museo del Prado.

Los antecedentes más inmediatos a la Real Armería se suceden cuando el rey Carlos I de España comenzó a recoger las armas familiares, aunque no fue hasta el reinado de su hijo Felipe II de España cuando se concibió el proyecto de la Real Armería, mandando construir el edificio al arquitecto Gaspar de la Vega. Finalmente trasladada a Valladolid, producto de almacenamiento dedicado por los



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

sucesivos Reyes de Castilla a lo largo de la historia.

El proyecto fue continuado por los reyes sucesores, destacando las ampliaciones realizadas por Carlos III de España, que adquirió la colección de Jaime Masones y mandó instalar en la armería todas las armas y objetos militares repartidos por las dependencias del Real Patrimonio, y por Carlos IV de España, quien encargó diversidad de piezas a los armeros de la época para incluirlas en la colección.

2.1 El tesoro del alcázar de Segovia



1. Cimera, espada y vainas manto y acicats de Fernando III

El Tesoro Real fue un antecedente de la Real Armería. Entre otras armas custodiaba las espadas G.180, G.22 y G.21, atribuidas al Cid, a Alfonso X y a Fernando III, a quien también pertenecieron el fragmento del manto N.9 y los acicats F.159-F.160. El valor dinástico es manifiesto en la cimera D.11, divisa real de Aragón conocida como Drac Pennat, y en los

estoques regalados por los Papas a los reyes de Castilla como defensores de la Cristiandad.

2.2 Los reyes católicos

El reinado de los Reyes Católicos marco el tránsito entre el medievo y el renacimiento. El estoque real de ceremonia recoge sus emblemas: el haz de flechas de Isabel y el yugo con el tema Tanto monta de Fernando. Los Reyes Católicos impulsaron la creación de la nación española mediante una incesante actividad diplomática y militar,



2. Estoque de ceremonia, espadas Maximiliano I



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

como las campañas en Italia, aludidas en la espada, o las trascendentales relaciones con Maximiliano I de Austria.

2.3 Felipe I de castilla



3. Armadura, testera, jabalina

La política matrimonial de los Reyes Católicos supuso la introducción de la Casa de Austria en España gracias a la boda, en 1496, entre la princesa Juana de Castilla (1479-1556) y el archiduque Felipe de Borgoña (1478-1506), hijo del emperador Maximiliano I de Austria, que reinaría como Felipe I de Castilla, el Hermoso.

Las armas y armaduras muestran sus divisas personales y el influjo de la indumentaria contemporánea en la construcción o decoración de las armas. La armería de Felipe II fue parcialmente heredada por su hijo, el emperador Carlos V. Por ello la Real Armería conserva parte de sus armas y un grupo de objetos pertenecientes a los Reyes Católicos y a Maximiliano I de Austria. Algunas piezas de su armería aparecen reproducidas en varios folios del *Inventario Iluminado*. La comparación entre objetos conservados y el manuscrito ha permitido documentar elementos hoy perdidos, como las guarniciones de latón en forma de lagarto que coronaban algunas de las celadas aquí expuestas.

2.4 Barda de Carlos V



4. Barda de Carlos V

La tradición religiosa y la mitología clásica fueron los pilares del pensamiento armas como virtudes deseadas para sus propietarios. Esta espléndida barda representa, parcialmente, los



trabajos de Hércules y la vida de Sansón, héroes relacionados con la fuerza, la gloria y el triunfo. Hércules se asociaba con la figura de Carlos V, pero también fue un tema recurrente en la utilización de la mitología para la exaltación del poder político.

2.5 Armadura de hombre de armas



5. Barba del emperador Maximiliano I de Austria

El emperador Maximiliano I de Austria (1459-1519) ocupa un lugar fundamental en la historia de las armas. Conocido como el "último caballero" revalorizó los ideales de la caballería y reglamentó los juegos caballerescos. En 1480 el armero Lorenz Henschmid de Augsburgo creó bajo su auspicio la primera guarnición de armadura, consistente en una armadura de base con piezas intercambiables que permitían distintas combinaciones para usar en la guerra, en las justas o en los torneos, invención que revolucionó el concepto de arma de lujo.

El ideal medieval de la caballería fue evocado en las cortes renacentistas mediante pasatiempos y ceremonias cortesanas ricamente escenificadas. Los entrenamientos militares de la caballería medieval se transformaron en juegos y espectáculos públicos en los que se emplearon determinados tipos de armas.

Entre ellos destacaban el torneo, o enfrentamiento entre dos equipos de caballeros que evocaban la batalla; la justa, o lid ecuestre entre dos caballeros separados por una liza; y el torneo a pie, recuerdo de la lucha cuerpo a cuerpo.



2.6 Armadura ecuestre

La barda de esta armadura ecuestre se encuentra entre las armas pertenecientes a Carlos V consignadas en el inventario iluminado. Destaca frente a las bardas restantes por su extraordinaria sobriedad, ya que carece de cualquier tipo de decoración. En origen era de color negro por efecto del pavonado protector que recubría toda su superficie.



6. Inventario iluminado

2.7 Armadura a la romana de Felipe II

Las armaduras a la romana fueron una de las mejores expresiones del gusto renacentista por revivir la antigüedad, ya que evocaban las corazas de aristócratas de la antigua Roma. Esta coraza es la única de su género que se ha conservado de forma completa.



7. Armadura a la romana

2.8 Armadura de Felipe II ondas o nube

La armadura debe su nombre al dibujo de la decoración inspirado en los respaldos de la indumentaria civil. Fue encargada hacia 1554 con motivo de la boda entre Felipe II y la reina María de Inglaterra, según indican los escuderos de las testeras por mostrar las armas de Inglaterra. Destaca su elevado número de piezas de refuerzos, destinados a crear diversos tipos de armaduras de torneo de gran fortaleza.



8. Armaduras de Felipe II



2.9 Armadura de Carlos V, llamada de volutas flordelisada

En Alemania la técnica decorativa predominante fue el grabado al agua fuerte. Consistía en aplicar una leve capa de ceras sobre la superficie de las piezas, en la que se



trazaba el dibujo mediante un buril.

11. Inventario iluminado.

En los surcos del dibujo se ubicaba el ácido para que actuara sobre el metal provocando las incisiones del dibujo, cuya mayor o menor profundidad dependía del tiempo durante el que se dejaba actuar al ácido.

2.10 Armadura de Carlos V, llamada de hojas de roble

Las armas encargadas por los personajes más importantes del Renacimiento solían responder a modelos exclusivos. Las armaduras de Carlos V introdujeron ingeniosas soluciones constructivas y nuevos patrones decorativos. En los siglos XVI y XIX



10. Inventario iluminado.

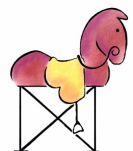
recibieron nombres relacionados con sus motivos decorativos o por haber sido utilizadas en un acontecimiento histórico. En la actualidad se siguen conociendo con estos nombres: "de hojas de roble", "de eslabones", "de Mühlberg", o "de nubes".

2.11 Armadura de Carlos V, llamada de los eslabones



11. Inventario iluminado.

La decoración reproduce los eslabones del collar del Toisón de Oro, orden de caballería fundada en 1430 por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña y tatarabuelo



de Carlos V.

Entre sus fines se encontraban defender la religión cristiana y velar por el fomento y el honor de la caballería. Carlos V fue el quinto soberano de la orden, vinculada, desde entonces y hasta el presente, a la Corona de España.

- ❖ <http://museomadrid.com/>
- ❖ <https://www.patrimoniocultural.es/>

2.12 Juegos de cañas

Origen del Juego de Cañas

Según, autores como Mariana, Rodrigo Caro o fray Diego de

Arce, El origen del juego de cañas es morisco. Juan de Mariana

(1536-1623), Es uno de los eruditos que con mayor profundidad tocó el mundo del juego, siendo un defensor convencido, tal como lo demuestra en su obra "Del rey y de la Institución Real "(1559), libro II, capítulo V, que nos habla del ejercicio del cuerpo y entre otros describe el juego de cañas a la manera de los moros.

Rodrigo Caro en su obra "Días Geniales y lúdicos", sobre el juego de cañas y toros, nos dice que eran las fiestas más frecuentes que se daban en España. En otro apartado describe como los caballeros de Jerez jugaban a las cañas cara a cara, que únicamente en España se conservaba este uso. También nos cuenta que estas demostraciones hípicas, que con el tiempo serían conocidas en nuestro país como Juegos de Cañas, eran ya practicadas por los romanos.



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

Los juegos de parada estaban compuestos por una borgoñota y una rodela decorados de manera afín. En Italia tuvieron gran aceptación desde su primera creación documentada: se trataba de armas que recreaban el equipo defensivo básico de la antigüedad básica de la antigüedad clásica. Los aquí expuestos aluden a las guerras púnicas entre Cartago y Roma, a la mitología y a los temas genitales.

Tapia Salcedo, nos describe que las adargas más recomendables para emplear en el juego de cañas eran de una medida:

“de 8 tercias de largo al menos, lisas y derechas, rígidas en su mitad superior, y flexibles en la inferior, para que pudieran doblarse sobre el anca del caballo. En su parte central llevaban una embrazadora, dos brazales, una manija y un fiador, que venga desde el hombro, como tahalí, con su hebilla para acortar y alargar... Doran las adargas y las platean por de dentro; parecen mejor de fuera blancas: suelen poner en ellas bandas, motes, cifras y empresas muy curiosas...” (Tapia Salcedo, G, 1643, p 14).

Las cañas o lanzas:

Sobre las armas arrojadizas empleadas para el desarrollo del juego, Tapia Salcedo indica que deberán ser de: “También debían llevar las cañas en medio un palillo atravesado, para arrojarlas con más fuerza, y el nudo postrero cortado, liso, sin punta, porque lo contrario se reputa a superchería. Hay cañas pequeñas llamadas bohordos, que han de tener canutos pesados llenos de arena o yeso. El amianto con que se han de tirar ha de ser delgado y de hasta palmo y medio de largo; pónese en la caña con una vuelta sola, y ha de quedar muy apretado y tirante: hanse de llevar en la mano, asido en el dedo de



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

en medio o muñeca de la mano derecha, muy iguales y tanteados, porque al tiempo del despedirlos no salgan altos ni bajos, de manera que vayan rompiendo con igualdad el aire...

Las cañas eran a veces de colores. Se las arrojaban unos a otros los caballeros de cada cuadrilla, debiendo el amenazado por el golpe procurar pararle con su adarga. Era el más diestro adalid quien mejor lograba esto o sabía hurtar el cuerpo al proyectil amenazador, haciendo, en cambio, llegar el suyo a su contrario. A veces, el encuentro era de hombre a hombre; otras se embestían de dos a dos, y en ocasiones, de cuadrilla a cuadrilla, luchando todos sin orden ni concierto." (Ibidem, p 15-16).

¿Cómo finalizaba el juego?

Cuando todas las cuadrillas habían lanzado sus cañas, se hacía sonar un "añafil" los padrinos se colocaban en medio del terreno de juego y en ese momento todos los caballeros debían poner fin a sus escaramuzas, aunque siempre surgía algún jinete que continuaba corriendo como despedida del espectáculo. También se "suelen cerrar las puertas y soltar un toro o más... y los caballeros que quieren pueden tomar rejones, con lo cual se acaba la fiesta." (Ibidem, cap. XVII, p 91).

¿Qué premios, recompensas y apuestas existían en el juego?

La mejor respuesta a esta pregunta, la encontramos en el "Tratado del juego" de Fray Francisco de Alcocer, quien sobre las ganancias que reportaba la celebración de algún Juego de cañas o justa, afirma que había cuatro maneras de ganar dinero con los Juegos de Cañas.



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID

En primer lugar mediante la aportación por parte de los organizadores de alguna "joya o pieza de brocado o tanta suma de dineros" para el vencedor del juego; en segundo lugar, cuando los contendientes en el juego apuestan entre sí, o se comprometen a entregar algo al equipo ganador; en tercer lugar, cuando aquellas personas que no participan en el juego, apuestan por el equipo ganador, y por último, cuando existen personas que mediante la celebración de los Juegos de Cañas obtienen algún beneficio, como alquilar ventanas o balcones para poder verlos con comodidad."

Ritual del Juego de cañas

En el manuscrito miniado que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real compuesto por Domenico Rossi, (Rossi, D. Las Parejas, Juego Hípico del siglo XVIII. Manuscrito miniado que se conserva en la biblioteca del Palacio Real. 1781). podemos ver todas las evoluciones que los jinetes hacían en los inicios del juego, así como su indumentaria.

Aparte del valor de las láminas, contiene además la música del espectáculo que se ejecutaba por dos orquestas de oboes, clarines, trompas y fagot.

2.13 Armas portátiles

Estas armas proceden de la armería imperial, con excepción de la rodela. Entre ellos destacan las dagas como complemento del traje civil y las armas de fuego. Carlos V y Felipe II poseyeron diversos modelos de pistolas y arcabuces cubriendo todas las posibilidades decorativas, desde la ostentación de las cajas cubiertas de hueso o talladas.



PHEJD: ARMERÍA DEL PALACIO REAL, MADRID



12. Cascos, Escudos para los juegos de cañas

- ❖ <http://museomadrid.com/>
- ❖ <https://www.patrimoniacionacional.es/>



13. Armas portátiles



3. ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

- ❖ Sancho, Jose Luis. Palacio real de Madrid. 1ºed.Madrid: Patrimonio nacional servicio de pub, 2004. ISBN: 9788471203632
- ❖ <https://www.patrimonionacional.es/>
- ❖ <http://revistas.csic.es/>
- ❖ <http://museomadrid.com/>

4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- 1. Cimera, espada y vaina, manto y acicates de Fernando III pontificio.(Autoría propia)
- 2. Estoque de ceremonia, espadas Maximiliano I. (Autoría propia)
- 3. Armadura, testera, jabalina y espada de dos manos.(Autoría propia)
- 4. Barda de Carlos V. (Autoría propia)
- 5. Barda del emperador Maximiliano I de Austria.(Autoría propia)
- 6. Inventario iluminado. Armadura ecuestre(Autoría propia)
- 7. Armadura a la romana. (Autoría propia)
- 8. Armaduras de Felipe II (Autoría propia)
- 9. Inventario iluminado. Armadura Carlos V. (Autoría propia)
- 10. Inventario iluminado. Armadura Carlos V. (Autoría propia)
- 11. Inventario iluminado. Armadura Carlos V. (Autoría propia)
- 12. Juegos de cañas (Autoría propia)
- 13. Armas portátiles (Autoría propia)

